

# Manejo cotidiano de animales de compañía

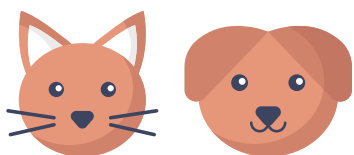


La salud  
es de todos

Minsalud

La Organización Mundial de la Salud – OMS; la Asociación Mundial de Veterinarios de Pequeños Animales – WSAVA, el Centro para el Control de Enfermedades – CDC; la Organización Mundial de Sanidad Animal – OIE y el Departamento de Agricultura, Pesca y Conservación de Hong Kong – AFCD, con corte a 6 de abril de 2020, han informado que no se dispone de evidencia científica suficiente para asegurar que el **COVID-19** afecte a los animales, incluidos los animales de compañía, perros y gatos. Por lo tanto, **no se deben abandonar los animales** por convivencia ciudadana y por salud pública.

Resultando importante para la contención y mitigación del **COVID-19** y para la convivencia familiar y ciudadana, una tenencia responsable de animales de compañía; por lo tanto se debe tener en cuenta:



1

Si usted u otra persona de su núcleo cercano presenta síntomas de **COVID-19**, debe aislarse de su perro y gato; debe limitar el contacto entre personas enfermas y los animales.

## Si algún miembro de la familia presenta sintomatología respiratoria:

- Evite el contacto con animales de compañía (acariciar, dormir con ellos, tener contacto con sus secreciones (incluso lamidos) o pasearlos).
- Si su perro o gato hace sus necesidades fisiológicas en un área destinada al interior de la vivienda, incremente la limpieza y desinfección de dicha área, los utensilios de aseo deben ser exclusivos para los animales de compañía; si su perro debe salir, defina un adulto del núcleo familiar preferiblemente menor de 60 años, quien será el responsable de sacarlo, recuerde siempre recoger los excrementos y disponerlos en la caneca respectiva.
- Mantenga cubierta la caja de arena para gatos, límpiela y desinféctela con mayor frecuencia y no olvide usar guantes y tapabocas para esta labor.



2

## El lavado de manos es fundamental en los siguientes momentos:

- Antes y después de tocar o jugar con su animales de compañía.
- Antes y después de alimentar o manipular alimentos para animales de compañía.
- Antes y después de manipular elementos y equipos para animales de compañía (jaulas, tanques, juguetes, platos de comida, agua y kit de aseo).
- Después de recoger las heces de su perro o limpiar las areneras de los gatos.
- Antes de comer o beber alimentos.
- Antes o después de alimentar o acariciar animales en situación de abandono o de procedencia desconocida.
- Después de quitarse la ropa o zapatos.



3

4

Si debe cuidar a sus perros o gatos, o estar cerca de ellos mientras usted está enfermo (a), use mascarilla facial, no la manipule, cámbiela con frecuencia, deposítela en doble bolsa negra y dispóngala en la caneca de residuos ordinarios. Recuerde que el tapabocas es de uso individual.

5

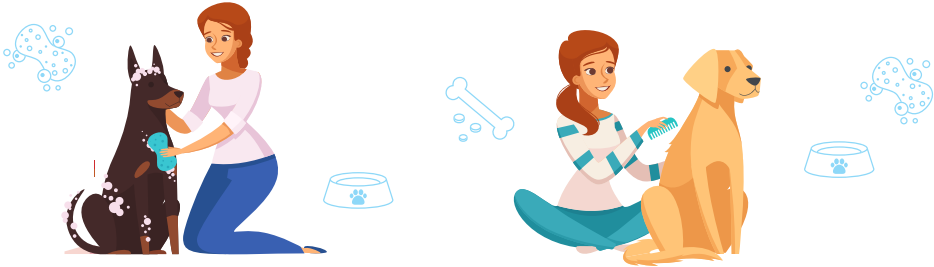
Si su perro o gato desarrolla una enfermedad inusual y estaba cerca de una persona con infección confirmada por **COVID-19**, llame a su clínica veterinaria para recibir la orientación pertinente. Si el animal debe ser llevado siga las recomendaciones de su médico veterinario.

# Manejo cotidiano de animales de compañía



La salud es de todos

Minsalud



**Recuerde: NO se deben abandonar los animales.**

Si tiene síntomas respiratorios use tapabocas para acercarse a su mascota



6

Si su perro o gato resulta enfermo, prevea una zona de aislamiento en su vivienda y siga las recomendaciones que el médico veterinario indique.

7

Es necesario que los animales de compañía tengan el plan de vacunación y desparasitación al día, como lo indique el médico veterinario y de acuerdo a la edad del animal.

8

No lleve su perro o gato a guarderías o a centros de estética de animales, durante el tiempo que dure la medida de aislamiento en casa.



9

El perro debe tener paseos diarios entre 10 y 15 minutos máximo, debe sacarlo con correa, y bozal si se requiere, no soltarlo y evitar que entre en contacto con otros perros. El dueño también debe respetar la distancia mínima de 2 metros con otros propietarios de perros.

10

Mantenga un kit de aseo exclusivo para su perro y gato, que incluya bolsas para la recolección de excretas, agua con jabón (atomizador) y toallas desechables para limpiar y secar las partes expuestas a los sitios externos (extremidades) antes de ingresarlo a la vivienda. El kit debe ser guardado en un sitio seguro, retirado de alimentos, medicamentos y plaguicidas.



11

Los animales de compañía siempre deben estar bajo la responsabilidad de los adultos.



12

Los niños menores de 5 años de edad deben ser supervisados mientras interactúan con animales de compañía.

**NOTA: Para la vacunación antirrábica de su perro o gatos, puede comunicarse con la secretaria de salud de su municipio.**